



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



Dra. Blanca Aurelia Valenzuela,
Directora General.

Dra. Danetzy Abdala Duarte,
Directora Académica.

Lic. José Alejandro Salido Orcillo Henonin,
Director de Vinculación.

C.P. Raúl Bustamante Burruel,
Encargado del Despacho de la Dirección Administrativa.

Mtro. Gustavo Enrique Cortez Félix,
Director Técnico.

Lic. Delia Sughey Cruz Montaña,
Directora de Finanzas.

Ing. Ana Desirée Soto Salazar,
Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO NORMATIVO	2
III. MISIÓN Y VISIÓN	7
IV. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO CON EL PED Y EL PND	8
V. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030	12
VI. RESUMEN EJECUTIVO	13
VII. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	16
VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO	1
X. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	2
X. GLOSARIO	2
XI. ANEXOS DEL INFORME	1
Anexo 1. Matriz de observaciones al PMP	1
Anexo 2. Cumplimiento general de las líneas de acción del programa especial de gobierno digital	2
Anexo 3. Cumplimiento general de las líneas de acción del programa especial de niñas, niños y adolescentes	6
Anexo 4. Cédulas de indicadores	1

I. INTRODUCCIÓN

Como parte activa en el cumplimiento del compromiso planteado por el Gobierno del Dr. Alfonso Durazo en el estado, El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se ha sumado a la realización de acciones destinadas a la mejora del trabajo ejecutado en las aulas de educación media superior, en las que, no solo se desarrollan habilidades académicas, sino que también se deben atender necesidades físicas y socio-emocionales.

Como guía de seguimiento de dichas acciones, se ha desarrollado el Programa Institucional de CECyTES 2022-2027, en el cual, se plasman los objetivos y las líneas de acción que señalan la ruta de trabajo que la institución debe seguir para buscar el mejoramiento de la infraestructura en los planteles y contar con docentes calificados y actualizados, con el fin de garantizar la formación de alumnos que cuenten con las herramientas necesarias para enfrentarse a las demandas de su entorno, en cualquier ámbito. Dicho programa, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED), al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Programa Sectorial de la Secretaría de Educación y Cultura 2022-2027.

El Programa Institucional de CECyTES 2022-2027, está conformado por cuatro objetivos fundamentales destinados a fortalecer la cobertura de la oferta educativa en el estado, mejorar la infraestructura de los planteles y buscar la reducción de los índices de deserción escolar. Además, se describen 15 estrategias y 47 líneas de acción que permiten definir de manera específica, las actividades a realizar para cumplir con los objetivos mencionados.

A través de este informe, se busca alinear de manera clara y coherente los logros obtenidos con las metas y estrategias planteadas en el Programa Institucional de CECyTES, destacando la contribución de las acciones implementadas en educación. El esfuerzo se centra en cumplir con las metas establecidas y en asegurar que los resultados obtenidos estén directamente enfocados en el bienestar de la sociedad y el fortalecimiento institucional, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la mejora continua.

Dentro del contenido de este informe se destacan el apartado IV en el cual se describe la alineación del Programa Institucional de CECyTES con el PED y el PND; el apartado V donde se explica la alineación del Programa Institucional con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030; el apartado VI exponiendo el resumen ejecutivo con las acciones destacadas del año; y el apartado VII referente a la operación de la estrategia, donde ya se describe de manera detallada las acciones realizadas durante el año alineadas a los objetivos, estrategias y líneas de acción señaladas en el Programa, así como el avance en el cumplimiento de las metas planteadas.

II. MARCO NORMATIVO

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

- **ARTÍCULO 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

- **ARTÍCULO 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
 - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

- **ARTÍCULO 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- IX.-Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas; X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
 - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreNSE; y
 - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- **ARTÍCULO 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

- **ARTÍCULO 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- **ARTÍCULO 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

- **ARTÍCULO 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- **ARTÍCULO 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- **ARTÍCULO 45.-** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- **ARTÍCULO 49.-** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
 - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
 - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
 - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

- **ARTÍCULO 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
 - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- **ARTÍCULO 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
 - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- **ARTÍCULO 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

- **ARTÍCULO 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
 - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
 - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

- **ARTÍCULO 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

- **ARTÍCULO 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.
 - **LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.**
 - **LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.**
 - **GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO**

III. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Impulsar a los jóvenes para que continúen con sus estudios de nivel medio superior en el estado de Sonora, ofreciendo servicios de calidad, a través de la consolidación de nuestra planta académica y la inversión en infraestructura educativa, formando profesionales técnicos con enfoque científico, tecnológico y humanista para integrarse a una sociedad productiva.

Visión

Consolidar al Colegio como la mejor opción en Educación Media Superior, a través de un programa educativo pertinente, con procesos administrativos eficientes y transparentes, que permitan egresar jóvenes con perspectiva productiva sustentable con su entorno

IV. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO CON EL PED Y EL PND

META NACIONAL	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivo de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
<p>Eje 2. Política social: Derecho a la Educación, Cultura de paz, para el bienestar de todos Ciencia y tecnología El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>Objetivo: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital.</p> <p>2.- Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.</p> <p>4.- Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.</p> <p>5.- Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p> <p>6.- Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p> <p>8.- Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.</p>	<p>Objetivo Sectorial 2</p> <p>Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.</p> <p>Objetivo Sectorial 5</p> <p>Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p> <p>Objetivo Sectorial 6.</p> <p>Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>1.Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.</p>

META NACIONAL	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivo de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
<p>Eje 2. Política social: Derecho a la Educación, Cultura de paz, para el bienestar de todos Ciencia y tecnología El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>Objetivo: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital. Estrategia: 3.- Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar. 6.- Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>Objetivo Sectorial 3 Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar. Objetivo Sectorial 7 Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.</p>	<p>2. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar en el alumnado; y apoyar a los diferentes equipos de selección en las diferentes disciplinas en ambos sexos a desempeñar un buen papel.</p>

META NACIONAL	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivo de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
<p>Eje 2. Política social: Derecho a la Educación, Cultura de paz, para el bienestar de todos Ciencia y tecnología El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>Objetivo: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital. Estrategia:</p> <p>2.- Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.</p> <p>6.- Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p> <p>8.- Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.</p> <p>9.- Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.</p>	<p>Objetivo Sectorial 6 Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p> <p>Objetivo Sectorial 9 Impulsar la formación ciudadana con apego a los derechos humanos, una cultura de paz y el cuidado del medio, para una vida saludable fundada en el bienestar social, cultural, sustentable y el desarrollo científico.</p>	<p>3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.</p>

META NACIONAL	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivo de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
<p>Eje 2. Política social: Derecho a la Educación, Cultura de paz, para el bienestar de todos Ciencia y tecnología El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>Objetivo: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital. Estrategia:</p> <p>1.- Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles</p>	<p>Objetivo Sectorial 1: Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.</p>	<p>4. Fortalecer y adecuar la infraestructura física educativa y equipamiento patrimonio del Colegio, a fin de brindar un ambiente apto para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la seguridad de estudiantes y personal.</p>

V. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030

METAS ODES	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del Desarrollo Sostenible	Objetivos del PI
4. Educación de Calidad	<p>1. Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.</p> <p>2. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar en el alumnado; y apoyar a los diferentes equipos de selección en las diferentes disciplinas en ambos sexos a desempeñar un buen papel.</p> <p>3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.</p> <p>4. Fortalecer y adecuar la infraestructura física educativa y equipamiento patrimonio del Colegio, a fin de brindar un ambiente apto para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la seguridad de estudiantes y personal.</p>

VI. RESUMEN EJECUTIVO

Atención a la demanda

Para contribuir en uno de los objetivos principales que tiene el Gobierno del Dr. Alfonso Durazo en cuando a la educación, así como para participar en una de principales problemáticas a las que se enfrenta la educación media superior que es la deserción escolar, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, a lo largo del 2024, ha desarrollado distintas acciones.

El Colegio, durante el ciclo escolar 2024-2025, ha iniciado atendiendo una matrícula de 23,301 alumnos en los 30 planteles de bachillerato tecnológico, 19 planteles de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) y 34 Telebachilleratos Comunitarios. Además, se atendió una cobertura del 99.78% que solicitaron el ingreso a la institución.

Para mantener actualizado el contenido de libros, y que constantemente se encuentre apegado a lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana (NEM), para que las y los alumnos puedan adquirir conocimientos apegados a su realidad actual, durante el 2024 se actualizaron un total de 137 libros para bachillerato tecnológico y 53 para bachillerato general.

En cuanto a las estrategias diseñadas para el apoyo a alumnos para que continúen sus estudios y puedan concluir satisfactoriamente el nivel educativo medio superior, se implementan los programas de tutorías y orientación en los cuales se tratan temas tanto académicos como socioemocionales.

Alumnos atendidos en tutorías y orientación educativa 2024				
Programa	Hombres	Mujeres	Otro	Total
Tutorías	1,075	1334	0	2,409
Orientación educativa	790	1170	0	1,960
Total	1,865	2,504	0	4,369

Aunado a estos programas, se continuaron los trabajos con el programa CECyTe Contigo, el cual propició el fortalecimiento de los avances logrados con los alumnos para la atención de situaciones socioemocionales en los alumnos, mediante actividades de detección, capacitación y seguimiento en los planteles de CECyTES, EMSaD y Telebachillerato Comunitario.

Se continuaron con los esfuerzos para que las y los estudiantes del Colegio, puedan aprovechar en su máximo potencial los conocimientos impartidos en las clases, procurando siempre el bienestar integral de la población estudiantil desde las aulas.

Resultados semestrales 2024			
Subsistema	Promedio de aprovechamiento	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de reprobación
CECyTES	8.08	89.77%	10.23%
EMSaD	8.16	92.14%	7.87%
Telebachillerato comunitario	8.13	92.30%	7.71%

Con el propósito de apoyar a las y los estudiantes a superar las barreras a las que puedan enfrentarse y disminuir los posibles problemas que propicien la deserción escolar, el Colegio, en conjunto con diversas instituciones, continuó en 2024 con el programa de becas, donde más de 23,000 alumnos resultaron beneficiados.

Actividades culturales, cívicas y deportivas

Se desarrollaron diversas actividades culturales y deportivas a lo largo del año 2024, en las cuales, alumnas y alumnos de los 30 planteles de bachillerato tecnológico y 19 de EMSaD, participaron de manera activa en alguno de ellos. De esta manera, se logró un avance del 33.44% en el indicador que mide a participación de los alumnos en actividades extracurriculares.

En este sentido, se puede destacar la participación de los equipos deportivos de los planteles del Colegio, ya que se obtuvieron grandes reconocimientos en los medalleros de la gran mayoría de los torneos desarrollados en el año.

Vinculación

El seguimiento de egresados, permite identificar y reconocer el rumbo que siguen las y los egresados del Colegio para continuar con su formación o bien, iniciar su vida laboral. En el año 2024, se contó con la participación del 69.61% en la encuesta del seguimiento de egresados de los 49 planteles.

Por otro lado, establecer un vínculo de colaboración con distintas instituciones públicas y privadas, permite al Colegio destacar la importancia de la educación media superior en diferentes sectores del estado. En este sentido, durante el 2024 se logró firmar un total de 25 convenios de colaboración, en los cuales destacan algunos celebrados con Ayuntamientos de varios municipios.

Se continua con el compromiso de mantener una difusión activa y oportuna de la información generada por el Colegio, para contribuir con la mejora de la imagen institucional, mediante el uso de medios tecnológicos informativos como las redes sociales y la página institucional oficial.

Infraestructura

Para garantizar una permanencia cómoda y segura de la comunidad estudiantil en los planteles, es crucial el mantenimiento constante y oportuno de las necesidades que pueda manifestar la infraestructura de los planteles. Debido a ello, se solventaron el 60% de los

requerimientos de reparaciones menores como de sanitarios, aires acondicionados e instalaciones eléctricas. Por otro lado, se atendió el 50% de necesidades mayores como instalaciones de subestaciones eléctricas y reparación total de sanitarios.

En coordinación con ISIE, por medio de los programas FAM y FAM POTENCIADO ANEXO PLUS, se invirtieron más de \$4,700,000.00 para la entrega de insumos como mesa bancos y minisplits, así como de rehabilitación y construcción de infraestructura como aulas y sanitarios, logrando beneficiar a más de 2,600 alumnos.

Para promover la participación activa de la comunidad estudiantil, donde se involucren docentes, padres de familia y alumnos en la conservación de la infraestructura y materiales que conforman a los planteles, se contó con la participación del 90% de la comunidad, realizando actividades como eventos sociales, culturales y deportivos, así como jornadas de limpieza y pintura.

Indicadores	Con avance	Sin Avance	Igual
7	6	1	0

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la línea base)
Eficiencia terminal	60.97%	62.66 %	67.38%	65.8%	Dirección de Planeación	Verde
Porcentaje de reprobación	12.50%	6 %	8.36%	9.80%	Dirección Académica	Verde
Porcentaje de Alumnos Becados	95%	97 %	94.05%	97.6%	Dirección de Vinculación	Verde
Porcentaje de alumnos participando en programas extracurriculares	35%	26.14 %	39.52%	33.44%	Dirección de Vinculación	Rojo
Porcentaje de crecimiento en la firma de convenios	0%	- 51 %	22.22%	60%	Dirección de Vinculación	Verde
Porcentaje de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual	0%	1.53 %	0.83%	15%	Dirección de Vinculación	Verde
Índice de atención a las necesidades de equipamiento y mantenimiento de edificios.	0%	80%	55%	60%	Dirección de Administrativa	Verde

VII. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Objetivo 1. Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.

Estrategia 1.1 Atender la demanda potencial de nuestros planteles.

En el ciclo escolar 2024-2025, El Colegio, atiende a una matrícula total de 23,301 alumnos, donde se puede destacar que hubo un pequeño aumento en comparación al año pasado que fueron 23,024. Además, el 99.78% de los alumnos que solicitaron el nuevo ingreso a los planteles, se encuentra inscrito, es decir, de los 8,815 aplicaron a la solicitud, fueron 8,796 los que ingresaron.

Como dato adicional, el CECyTE Sonora, atiende 11,343 mujeres, representando el 48.69% del total de la matrícula, y a 11,958 hombres representando el 51.32% del total.

Estrategia 1.2 Implementar los planes y programas de estudios pertinentes, que favorezcan la formación técnica de los egresados, de acuerdo a las necesidades de la región.

En los 20 planteles de bachillerato tecnológico del Colegio, se imparten 15 carreras técnicas de formación profesional, cuya autorización de refrendo operar las carreras para el ciclo escolar 2024-2027, se gestiona anualmente a la Coordinación Nacional ODES de los CECyTEs, siendo en 2024 mediante el oficio de respuesta 220(6) /0309/2024. En este sentido, se han autorizado el 100% de las carreras técnicas impartidas en el Colegio.

Para que dichas carreras sean autorizadas, cada plantel del Colegio dispone de programas de formación profesional acorde a la región en la que se ubica, su autorización se fundamenta en un estudio de factibilidad que se elaboró en 2023, por personal docente y administrativo del plantel, de acuerdo con la metodología para autorización o liquidación de carreras técnicas emitida por la Coordinación Nacional ODES de los CECyTEs.

Para actualizar la oferta educativa en los planteles, se realizó la gestión para implementar diez carreras técnicas adicionales para el ciclo escolar 2024-2027, cuya autorización se ha obtenido mediante los oficios de respuesta con números 220(6) /0111/2024, 220(6) /0307/2024, 220(6) /0292/2024 y 220(6) /0633/2024, beneficiando a la población escolar de nuevo ingreso de nueve planteles de bachillerato tecnológico.

Como parte de la actualización constante de los contenidos que se imparten en las aulas, se realizó la elaboración de material didáctico (módulos de aprendizaje) de 66 libros de bachillerato tecnológico y 26 de bachillerato general, para el semestre de agosto-diciembre 2024, mientras que para el semestre de febrero-julio se actualizaron y 71 libros correspondientes a bachillerato tecnológico y 27 libros de bachillerato general, según los

requerimientos y el enfoque. Con base en esto, se buscó la orientación de una educación comunitaria, abierta a la diversidad, intercultural, promotora de los derechos humanos y atenta a evitar los discursos de autoritarismo dentro y fuera del aula, propiciando horizontes de libertad y autonomía.



Se llevó a cabo el seguimiento del Programa, Aula, Escuela, Comunidad por plantel, mediante Proyectos Escolares Comunitarios, que tienen la finalidad de abordar los contenidos de las progresiones y la participación coordinada de agentes de distintos ambientes de aprendizaje.

Proyecto, Aula, Escuela, Comunidad por plantel del semestre Febrero –Julio 2024		
No.	Plantel	Nombre PAEC
1	Bacerac	De las Matemáticas a la Libertad Financiera: Planifica tu Futuro
2	Bacobampo	Tratamiento de desechos sólidos en el plantel
3	Bahia de lobos	Reforestación
4	Benjamin Hill	Banco de alimentos
5	Cajeme	Salud y Medio Ambiente
6	Cumpas	Proyecto de formación cívica y ética
7	Ejido 24 de febrero	Leer para crecer
8	Esperanza	Hábitos saludables
9	Granados	Educación para la salud
10	Hermosillo I	Apoyando de corazón (reciclado de tapitas CRIT, conciencia social)
11	Hermosillo II	Manejo de residuos sólidos y clasificación de la basura
12	Hermosillo III	Salud emocional y sana alimentación
13	Hermosillo IV	Estabilidad financiera en la vida diaria
14	Hermosillo V	Hábitos saludables
15	Ejido Fco. Javier Mina	Las adicciones en la comunidad
16	Júpare	Cartel científico con perspectiva intercultural
17	Luis B Sánchez	Reciclaje
18	Naco	Proyecto del consumo de drogas en los jóvenes estudiantes
19	Nogales I	"Proyecto de vida: ruta personal".
20	Nogales II	Cuidado del medio ambiente
21	Pesqueira	Cuidado del agua
22	Plutarco Elías Calles	Proyecto RAME: Reciclo, Ayudo y Mejoro mi Entorno
23	Poblado Miguel Alemán	Ahorro de Energía para el cuidado del medio ambiente y de la economía familiar.
24	Sahuaripa	Autocuidado
25	San Pedro el Saucito	Promoción de hábitos saludables
26	Santa Ana	Promoción de la vida saludable

Proyecto, Aula, Escuela, Comunidad por plantel del semestre Febrero –Julio 2024		
No.	Plantel	Nombre PAEC
27	Tierra blanca	Reforestación
28	Tubutama	Reforestación del plantel y colocación de bancas con elementos reciclados
29	Yécora	Somos el cambio joven

Proyecto, Aula, Escuela, Comunidad por plantel del semestre Agosto 2024 – Enero 2025		
No.	Plantel	Nombre PAEC
1	Bacame Nuevo	Cuidado medio ambiente "reforestación"
2	Bacerac	Alimentación digna para adultos mayores
3	Bacobampo	Profesionalización cultural “aprender taayánake”
4	Bácum	Manejo de residuos sólidos
5	Banámichi	Sembrando vidas
6	Benjamín Hill	Embellecimiento de áreas verdes del Plantel Cecytc Benjamín Hill
7	Cajeme	Salud y medio ambiente
8	Cumpas	Mural Institucional
9	Ejido 24 De Febrero	Huerto comunitario: Cultiva tu futuro
10	Esperanza	Rehabilitación del vivero escolar para la comunidad
11	Esqueda	Conexión de Bienestar
12	Francisco Javier Mina	Jornada de salud
13	Golfo De Santa Clara, Tierra Blanca	Convivencia y orden
14	Granados	Difundir las prácticas de la especialidad de Biotecnología y Programación, mediante exposiciones a la comunidad escolar, y padres de familia.
15	Hermosillo	La contaminación en el Medio Ambiente
16	Hermosillo II	Cuidado del medio ambiente
17	Hermosillo III	La salud mental
18	Hermosillo IV	"Desarrollando mis habilidades personales rumbo a la creación de un emprendimiento" APP Guía de alimentos con productos de la región sonoreense.
19	Júpare	Conservación y cuidado del medio ambiente
20	Luis B. Sánchez	Reforestación: Como interviene en el cambio climático (Reducción de temperatura del suelo)
21	Naco	Entornos sanos y dignos para todos
22	Navjoa	Joven vive tu momento
23	Nogales	Programa de reciclaje y concientización ambiental
24	Nogales II	Infraestructura mantenimiento y cuidado del medio ambiente
25	Pesqueira	Salud desde la higiene individual, contexto escolar y comunitaria
26	Plutarco Elías Calles	RAME (Reciclo Ayudo y Mejoro mi Entorno)
27	Poblado Miguel Alemán	Huella Ecológica
28	Puerto Libertad	Reforestación comunitaria
29	Sahuaripa	Sustentabilidad
30	San Pedro El Saucito	Identidad Cultural
31	Santa Ana	Reciclaje y reforestación “ eco escuela verde”
32	Tierra Blanca	Convivencia y Orden

En reuniones programadas del 27 al 28 de junio de 2024, participaron 241 integrantes de los planteles del Colegio (13 directivos, 183 docentes y 45 enlaces de academias) para desarrollar temas orientadas a la mejora del plan de estudios como:

En cada reunión, organizada por presidentes locales de academias y enlaces de academias, se desarrolló:

- a) Actualización de la estructura curricular: Acuerdo número 09/05/2024, que modifica el Acuerdo número 09/08/23 que regula el MCC
- b) Consideraciones y modificaciones del formato de planeación didáctica
- c) Consideraciones y modificaciones a las actas de colegiado y academias, especificando el Programa, Aula, Escuela, Comunidad y el ámbito de formación socioemocional a desarrollar en cada plantel por semestre.
- d) La organización de las academias, a la cual se incorporan: la academia de extracurriculares para todos los planteles.

Estrategia 1.3. Diseñar protocolos de intervención para atender las distintas barreras de aprendizajes de los estudiantes y evitar la deserción escolar.

Con el propósito de contribuir a la formación integral de las y los estudiantes a través del Departamento de Tutorías y Orientación Educativa, en colaboración con el personal de orientación de cada plantel, se desarrollan acciones específicas que buscan acompañar a los jóvenes en la construcción de su proyecto de vida y elección de carrera profesional.

Como parte de los esfuerzos para garantizar el acceso a la información, en el mes de noviembre se lleva a cabo la Feria Vocacional, un evento de gran alcance que reúne a diversas instituciones de educación superior. Durante esta actividad, se presentan programas de licenciaturas e ingeniería.

Alumnos atendidos en orientación vocacional 2024				
Periodo 2024	Hombres	Mujeres	Otro	Total
Enero - marzo	543	530	0	1,073
Abril - junio	858	962	0	1,820
Julio - septiembre	546	546	0	1,092
Total	1,947	2,030	0	3,977

A su vez el departamento de Orientación de los planteles del Colegio desempeña un papel de acompañamiento de las y los estudiantes ante cualquier situación que pueda afectar su trayectoria académica, especialmente en los ámbitos socioemocionales. En este sentido, se brinda orientación en temas relacionados con la salud emocional, conflictos interpersonales, situaciones familiares adversas y cualquier otra circunstancia que represente una barrera para el desarrollo integral de los jóvenes.

Alumnos atendidos en orientación educativa 2024				
Periodo 2024	Hombres	Mujeres	Otro	Total
Enero - marzo	313	463	0	776
Abril - junio	201	331	0	532
Julio - septiembre	276	376	0	652
Total	790	1,170	0	1,960

En el marco del programa CECyTE Contigo, diseñado para atender las transformaciones que la Nueva Escuela Mexicana (NEM) propone en el ámbito educativo, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas en el desarrollo socioemocional de las y los jóvenes. Este programa, diseñado por la Dirección General, bajo la coordinación de la Dirección Académica, se organiza en tres vertientes principales que convergen en una visión integral de formación socioemocional y fortalecimiento comunitario.

La primera vertiente, que es la Jornada Comunitaria, se enfoca en crear espacios de interacción y apoyo social mediante la colaboración con instituciones externas. La segunda vertiente, Bienestar Socioemocional, tiene como propósito el fortalecimiento de habilidades emocionales y sociales. A través de talleres, dinámicas lúdicas y actividades reflexivas, se abordan temas como la autoestima, la violencia en el noviazgo, la salud mental y el manejo adecuado de las emociones. La tercera vertiente, Mejorando tu Entorno, promueve la participación activa de estudiantes y personal docente en la mejora de los espacios educativos y naturales que los rodean.



Plantel	Total de asistentes	Hombres	Mujeres
Hermosillo II (Alto Valle)	350	169	181
Hermosillo III (Mariachi)	157	75	82
Hermosillo I (Manga)	605	311	294
San Pedro el Saucito	348	165	183
Pesqueira	362	160	202

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

Hermosillo IV (Justo Sierra)	133	44	89
Poblado Miguel Alemán	71	23	48
TOTAL	2,026	947	1,079

Actividad	Total de asistentes	Hombres	Mujeres
Entrega de árboles	199	82	117
Odontología	97	49	48
Mesa de Expresión Artística	234	93	141
Consulta Médica	16	5	11
Taller Dimensiones de la salud	102	47	55
Taller de autoestima	40	22	18
Taller de violencia en el noviazgo	54	24	30
Taller de habilidades sociales	104	49	55
Taller de inteligencia emocional	266	167	99
Taller de resiliencia	32	17	15
Taller de ansiedad y depresión	39	19	20
Conferencia Educación Dual	242	121	121
Conferencia Titulación	196	76	120
Taller de danza	23	12	11
Taller currículum vitae	133	73	60
Taller de reanimación cardiopulmonar	46	14	32
Plática sobre factores de riesgo de conductas disruptivas	16	2	14
Total	1839	872	967

En línea con el compromiso del Colegio por brindar una educación inclusiva, se implementan acciones orientadas a identificar a estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. Este proceso comienza con la aplicación de una encuesta al inicio de cada ciclo escolar, diseñada para recopilar información sobre las necesidades específicas de las y los estudiantes en diversos ámbitos, incluyendo el académico, emocional y social. A partir de estos esfuerzos, se promueven estrategias integrales que no solo involucran a la comunidad educativa, sino también a los padres de familia, quienes son fundamentales en la construcción de una red de apoyo que potencie el bienestar y desarrollo de sus hijos.

Alumnos atendidos por Barreras del Aprendizaje y Participación 2024		
Hombres	Mujeres	Total
761	720	1481

Como parte del compromiso con una educación integral, los planteles del Colegio implementan acciones dirigidas a fortalecer la participación activa de los padres de familia en el proceso formativo de sus hijas e hijos. Estas estrategias tienen como propósito consolidar una red de apoyo que respalde tanto el desarrollo académico como personal de los estudiantes y crear un entorno protector que incremente las posibilidades de que las y los jóvenes completen exitosamente su educación media superior.

Padres de familia participantes en programas de acompañamiento				
Periodo 2024	Hombres	Mujeres	Otro	Total
Enero - marzo	247	286	0	533
Abril - junio	649	1,144	0	1,793
Julio – septiembre	269	269	0	538
Total	1,165	1,681	0	2,864

Estrategia 1.4 Implementar acciones encaminadas al mejoramiento de indicadores académicos.

Las academias se integran de acuerdo a los componentes de formación del modelo educativo vigente, es decir, básico, profesional y propedéutico, y se realizan distintas estrategias de reforzamiento para mantener activo el trabajo de las academias

El pasado 30 de octubre de 2024 se llevó a cabo la reunión estatal de academias en la cual participaron 14 presidentes estatales de academias de planteles. En la reunión se analizaron los indicadores académicos del semestre febrero – julio del año 2023 respectivo al 2024, y se mostró el cumplimiento de los productos académicos (planeaciones didácticas, actas de colegiado, actas de academia) por plantel.

La organización actual se distribuye de la siguiente manera:

Academias del componente básico y propedéutico	
1. Lengua y comunicación	2. Ciencias sociales
3. Matemáticas	4. Formación socioemocional
5. Ciencias experimentales	6. Horizontal o transversal
7. Humanidades	8. Extracurriculares

Academias del componente profesional	
1. Biotecnología	2. Producción industrial en alimentos
3. Electrónica	4. Laboratorista químico
5. Ventas	6. Laboratorista clínico
7. Técnico en logística	8. Refrigeración y climatización
9. Producción industrial	10. Comercio exterior
11. Diseño gráfico digital	12. Suelos y fertilizantes
13. Técnico en programación	14. Mecatrónica
15. Desarrollo comunitario	

Con la finalidad de informar con respecto a las nuevas carreras técnicas por implementarse en los distintos CECyTEs, se llevaron a cabo las siguientes platicas introductorias, impartidas por especialistas en el ramo:

No.	Carrera técnica	Ponente	Fecha
1	Horticultura Sustentable	Ing. Víctor Duarte docente de la UES	27 de septiembre de 2024

No.	Carrera técnica	Ponente	Fecha
2	Recursos Hídricos	Mtro. Jesús Francisco Flores Félix especialista en administración del agua CONAGUA	07 de noviembre de 2024
3	Producción e Industrialización del Agave	Dr. Daniel Morales Romero profesor investigador de la UES	08 de noviembre de 2024
4	Ecoturismo	Mtra. María del Rosario Saborit Delgado docente de CECyTE	15 de noviembre de 2024
5	Minería	Ing. Ramón Iván Ramirez Valenzuela personal de CECyTE con más de 13 años de experiencia en el rubro.	20 de noviembre de 2024
6	Enfermería	EEl Adriana Quijada Aguilera Enfermera Especialista Intensivista en el Hospital General No. 5	03 de diciembre 2024
7	Fuentes de energías alternas	Dr. Dagoberto Cabrera profesor investigador de la UNISON	02 de diciembre de 2024

En el área de tutoría de cada plantel, a cargo del Departamento de Orientación Educativa y Tutorías, se implementan estrategias destinadas a identificar y apoyar a las y los estudiantes que enfrentan dificultades académicas, especialmente aquellos con altos índices de reprobación y riesgo de abandono escolar.

Alumnos atendidos en tutorías 2024				
Periodo 2024	Hombres	Mujeres	Otro	Total
Enero - marzo	412	531	0	942
Abril - junio	319	421	0	740
Julio – septiembre	344	382	0	726
Total	1,075	1,334	0	2,409

En cuanto a los mecanismos de evaluación educativa los indicadores académicos reflejan la ejecución de los planes de estudio para promover de manera eficaz la adquisición de conocimientos, habilidades y capacidades establecidos en el Marco Curricular Común. Simultáneamente, fortalecer los métodos de evaluación del aprendizaje para impulsar y demostrar el desarrollo integral de los estudiantes. En la siguiente tabla, se pueden apreciar los datos obtenidos por subsistema:

Resultados semestrales 2024			
Subsistema	Promedio de aprovechamiento	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de reprobación
CECyTES	8.08	89.77%	10.23%
EMSaD	8.16	92.14%	7.87%
Telebachillerato comunitario	8.13	92.30%	7.71%
Indicadores institucionales	8.12	90.20%	9.80%

Para evitar la reprobación semestral y el recursamiento, se implementó la evaluación intersemestral el mes de junio:

Evaluación intersemestral 2024				
Subsistema	Inscritos	Promedio	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de reprobación
CECyTES	2168	6.16	74.64%	25.36%
EMSaD	151	6.49	88.33%	11.67%
Telebachillerato comunitario	28	6.86	83.67%	16.33%
Indicadores institucionales	2347	6.43	75.70%	24.30%

Con la finalidad de evitar la deserción y facilitar el reingreso de estudiantes que se encontraban en baja temporal, se instrumentó el programa de recuperación académica en el mes de junio de 2024, pudiendo regularizarse bajo este mecanismo 667 estudiantes.

Programa de recuperación Académica 2024				
Subsistema	Inscritos	Promedio	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de reprobación
CECyTES	651	6.27	96.72%	3.28%
EMSaD	41	5.15	89.13%	10.87%
Telebachillerato comunitario	2	8.50	100.00%	0.00%
Indicadores institucionales	694	6.13	96.21%	3.79%

Estrategia 1.5. Fortalecer la capacitación y formación del personal docente.

Se impulsaron las acciones para capacitar a los docentes como agentes de cambio social, especialmente a partir de la actualización del Marco Curricular Común de la EMS en mayo de 2024, con la reorientación del abordaje de las habilidades socioemocionales, adquiriendo una relevancia crucial la demanda de capacitar y preparar a la comunidad educativa.

El impacto esperado es atender las necesidades de capacitación y fortalecer las competencias docentes que incidan en la mejora del logro de aprendizajes de los estudiantes, la meta establecida son 17 cursos de capacitación, durante el año 2024.

Durante el año 2024, se impartieron 68 programas de formación, en donde se capacitaron a 590 docentes del Colegio, mediante el Programa de Formación 20224 SEMS-COSFAC continuando la tendencia del año anterior al superar la meta programada:

	Curso	Participantes
1	Aspectos pedagógicos del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	3
2	Cuidado de la salud mental y emocional	29
3	Derechos Humanos de las personas con discapacidad	6
4	Educación Inclusiva	16

	Curso	Participantes
5	El ciudadano que queremos formar a partir de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior	7
6	El uso y apropiación de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)	12
7	Evaluación formativa para los aprendizajes	21
8	Introducción al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	4
9	La construcción de Proyectos transversales	27
10	Metodologías Activas	7
11	Programa aula, escuela y comunidad en la Educación Media Superior	21
12	Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas	12
13	El ciudadano que queremos formar a partir de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior	5
14	El pensamiento matemático en la formación humana del siglo XXI	5
15	Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología (CNEYT) I: La materia y sus interacciones	1
16	Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología (CNEYT) II: Conservación de la energía y su interacción con la materia	6
17	Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología (CNEYT) III: Ecosistemas, interacciones, energía y dinámica	12
18	Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología (CNEYT) IV: Reacciones químicas conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias	2
19	Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología (CNEYT) V: La energía en los procesos de la vida	5
20	Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Sociales I	3
21	Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Sociales II	1
22	Curso de práctica docente y metodologías activas para Ciencias Sociales III	8
23	Curso de práctica docente y metodologías activas para Conciencia histórica I	2
24	Curso de práctica docente y metodologías activas para Conciencia histórica II	1
25	Curso de práctica docente y metodologías activas para Cultura digital I	3
26	Curso de práctica docente y metodologías activas para Cultura digital II	4
27	Curso de práctica docente y metodologías activas para Humanidades I	2
28	Curso de práctica docente y metodologías activas para Humanidades II	3
29	Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua extranjera (Inglés) I	2
30	Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua extranjera (Inglés) II	5
31	Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua extranjera (Inglés) III	5
32	Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua extranjera (Inglés) IV	3
33	Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua y Comunicación I	5
34	Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua y Comunicación II	4
35	Curso de práctica docente y metodologías activas para Lengua y Comunicación III	8
36	Curso de práctica docente y metodologías activas para Pensamiento matemático I	2
37	Curso de práctica docente y metodologías activas para Pensamiento matemático II	2
38	Curso de práctica docente y metodologías activas para Pensamiento matemático III	9
39	Curso sobre la práctica docente en el ámbito de actividades artísticas y culturales	4
40	Curso sobre la práctica docente en el ámbito de educación integral en sexualidad y género	6
41	Curso sobre la práctica docente en el ámbito de educación para la salud	5
42	Curso sobre la práctica docente en el ámbito de la práctica y colaboración ciudadana	6
43	Evaluación formativa para los aprendizajes	9
44	Introducción al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	16
45	Aspectos pedagógicos del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	9
46	Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas	7
47	El ciudadano que queremos formar a partir de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior	9
48	Programa aula, escuela y comunidad en la Educación Media Superior	11
49	Autocuidado emocional	9

	Curso	Participantes
50	Cuidado de la salud mental y emocional	18
51	Derechos Humanos de las personas con discapacidad	7
52	Educación Inclusiva	14
53	Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas	10
54	El pensamiento matemático en la formación humana del siglo XXI	3
55	El uso y apropiación de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)	14
56	Evaluación formativa para los aprendizajes	18
57	Hacia una escuela abierta y orientadora	17
58	Introducción al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	8
59	La construcción de Proyectos transversales	16
60	Metodologías Activas	8
61	Aspectos pedagógicos del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	16
62	Autocuidado emocional	16
63	Cuidado de la salud mental y emocional	6
64	Diplomado Vida Saludable	15
65	El ciudadano que queremos formar a partir de la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior	7
66	El pensamiento matemático en la formación humana del siglo XXI	5
67	Escuelas en Acción para la Igualdad (ESCAI): una guía práctica con caja de herramientas	8
68	Programa aula, escuela y comunidad en la Educación Media Superior	20
	Total de participantes	590

Estrategia 1.6 Fortalecer y ampliar el programa de becas y apoyo a estudiantes a fin de contribuir a su permanencia y conclusión de su bachillerato.

En el 2024, se difundieron las convocatorias para las distintas becas que ofrece el Colegio, a través de circulares enviadas por correo electrónico a los encargados de becas en los Planteles, EMSaD y Telebachilleratos; de igual forma se difundió en los distintos canales que maneja el Colegio.

A continuación, se detalla la cantidad de becas por modalida; así como por tipo de beca. Cabe destacar, que algunos alumnos pueden contar con más de una beca.

Becarios	Total
Planteles CECyTES	19,314
EMSaD	2,795
Telebachilleratos	1,641
Total	23,750

Tipo de Beca	Total
Beca Benito Juárez	23,076
Beca Fundación Esposos Rodríguez	428
Beca Constellation Brands	228
Beca Estimulo Para Educación Dual	18
Total	23,750

Resultado de los indicadores del Objetivo 1

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)
Eficiencia terminal	60.97%	62.66 %	67.38%	65.8%	Dirección de Planeación	
Porcentaje de reprobación	12.50%	6 %	8.36%	9.80%	Dirección Académica	
Porcentaje de Alumnos Becados	95%	97 %	94.05%	97.6%	Dirección de Vinculación	

Objetivo 2. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar en el alumnado; y apoyar el desempeño a los equipos de selección en las diferentes disciplinas en ambos sexos.

Estrategia 2.1. Impulsar eventos y prácticas deportivas, recreativas y culturales para desarrollo y sano esparcimiento de los alumnos, con el enfoque en la igualdad de género e inclusión, fortaleciendo las habilidades socioemocionales.

Durante el año 2024, se promovió e impulsó programas y actividades físicas, deportivas y culturales, que favorezcan la práctica de una vida sana y recreativa, entre alumnos, familias y comunidad estudiantil que favorezca la cohesión social.

Arte y cultura

En el mes de febrero, un grupo de 40 estudiantes del plantel Hermosillo I La Manga, participó en el recital-conversatorio en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, evento organizado por la Secretaría de Educación y Cultura, que tuvo lugar en el Teatro Emiliana de Zubeldía de la Universidad de Sonora en Hermosillo.



En el marco del Día de Muertos, los alumnos del plantel Hermosillo IV Justo Sierra participaron en el Gran Festival de Día de Muertos organizado por la Secretaría de Educación y Cultura, con una demostración de Altar de Muertos, así como caracterización de Catrinas y Catrines.



Valores cívicos y responsabilidad social

En el mes de febrero, se realizó en el plantel Hermosillo I La Manga, una actividad de reforestación con más de 100 árboles, los cuales fueron adoptados por las alumnas y los alumnos del plantel, como parte del programa Progreso Ambiental de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora y el programa Mejorando Tu Entorno Cecyte ContiGo de nuestra institución.



De igual manera, en el mes de febrero, la escolta del plantel Hermosillo III El Mariachi y la banda de guerra del plantel Hermosillo IV Justo Sierra, tuvieron una destacada participación en el evento de arranque de actividades de las y los capacitadores electorales de la delegación Sonora del Instituto Nacional Electoral, realizado en el Cerro de la Campana de Hermosillo.



La última actividad a destacar en el mes de febrero, es que se llevó a los planteles Hermosillo IV Justo Sierra y Hermosillo II Alto Valle, respectivamente, la capacitación

“Soporte Vital Básico” a grupos de alumnos, docentes y personal administrativo, con el fin de dar a conocer de una manera práctica las técnicas de CRP y atención de heridas profundas. Esto, en coordinación con la Dirección de Vinculación de la SEC y la empresa CDI.



En el mes de noviembre, los alumnos y alumnas de los planteles de Hermosillo tuvieron una destacada participación en el desfile conmemorativo del 114 Aniversario de la Revolución Mexicana, organizado por el Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura.



Deporte

En el mes de mayo, los Tiburones de Fútbol Varonil del Hermosillo V se corona campeón de la Copa Berrendos 2024. Jugando una gran final en contra del Selectivo de UES, logrando la victoria con un resultado de 3 vs 0. Cabe destacar que se coronaron invictos, se felicita a todo el equipo comandados por su Promotor Deportivo el Profesor Adán Almaraz Bringas.



En colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), la Universidad de Sonora y diversas organizaciones deportivas de la entidad, se realizó el Primer Foro Estatal “Salud Física, Mental y Emocional en el Deporte CecytcContigo”, con el fin de destacar la importancia de la inclusión en el deporte, incorporando a los jóvenes con diferentes necesidades educativas en actividades que fortalezcan su desarrollo integral y sentido de pertenencia. Se contó con la participación de alrededor de 180 personas (presencial y virtual vía Zoom).



Estrategia 2.2. Organizar Visorias deportivas para conformar la selección de los equipos de las diferentes disciplinas en ambos sexos, que serán quienes representen a la delegación Sonora en el torneo Nacional InterCECyTE.

Las visorias, se llevan a cabo en la etapa plantel por medio de la observación de cada promotor, con las y los alumnos interesados. Por otro lado, los promotores están en constante observación de alumnos talento. Además, a esto se implementaron visorias deportivas. En este sentido, se puede subrayar que CECyTE Sonora se mantiene en los primeros lugares en los Eventos Deportivos InterPrepas en Movimiento. Algunos de los equipos que se pueden destacar son:

El equipo del plantel Nogales obtuvo la medalla de plata en fútbol, mientras que el plantel Sahuaripa se coronó campeón en volibol varonil obteniendo medalla de oro.



Por otro lado, el equipo de fútbol varonil del plantel Esperanza obtuvo el título de campeón en dicho torneo, mientras que el equipo Tiburones de básquet del plantel Hermosillo V conquistó la Copa Berrendos logrando ganar en la gran final contra Cobach Nuevo Hermosillo.



En junio, CECyTE Sonora ganó el campeonato con el representativo de CECyTES B, y con el representativo de CECyTES A el tercer lugar, en la 1er Copa Fundación Fohr de Fútbol Soccer de Preparatorias 2024. Participando las selecciones y mejores jugadores de los diferentes subsistemas en Hermosillo.



Resultados de los indicadores del objetivo 2

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)
Porcentaje de alumnos participando en programas extracurriculares	35%	26.14 %	39.52%	33.44%	Dirección de Vinculación	

Objetivo 3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.

Estrategia 3.1. Implementar el Programa de Seguimiento de Egresados.

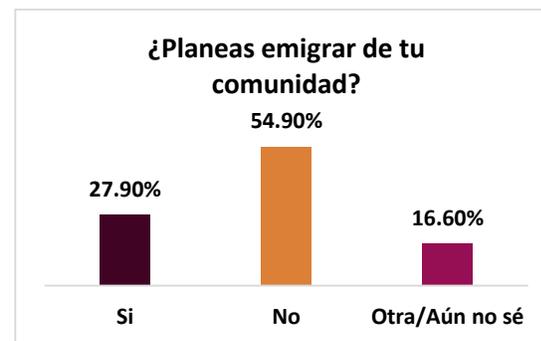
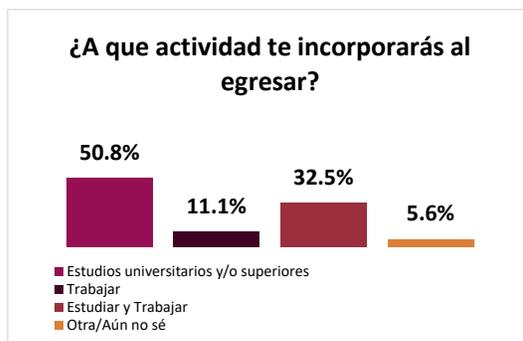
En la plataforma Nacional Coordinación Nacional de ODES de los CECyTEs, Del total de 5,848 estudiantes, 4,071 respondieron de intención, lo que representa el 69.9% de participación.

Nombre del Plantel/ EMSaD	Total de encuestas	Total de estudiantes	Porcentaje
Bacame nuevo	44	73	60.27%

Nombre del Plantel/ EMSaD	Total de encuestas	Total de estudiantes	Porcentaje
Santa Ana	151	194	77.84%
Ejido 24 de febrero	78	84	92.86%
Banámichi	105	136	77.21%
Benjamín Hill	99	102	97.06%
Granados	20	75	26.67%
Sahuaripa	76	76	100.00%
Hermosillo I	280	402	69.65%
Luis B. Sánchez	71	78	91.03%
Ejido Francisco Javier Mina	39	82	47.56%
Plutarco Elías Calles	1	184	0.54%
Esperanza	172	249	69.08%
Nogales I	334	416	80.29%
Hermosillo II	560	624	89.74%
Navjoa	32	54	59.26%
Hermosillo III	278	338	82.25%
Bacobampo	58	82	70.73%
Hermosillo IV	377	500	75.40%
Bácum	89	89	100.00%
Cajeme	49	82	59.76%
San Pedro el Saucito	108	108	100.00%
Hermosillo V	87	454	19.16%
Nogales II	137	137	100.00%
Poblado Miguel Alemán	59	131	45.04%
San Luis Río Colorado	62	82	75.61%
Pesqueira	91	95	95.79%
Júpare	99	103	96.12%
Buaysiacobe	1	52	1.92%
Potam	0	51	0.00%
EMSaD Santa María del Buaraje	11	32	34.38%
EMSaD Golfo de Santa Clara	38	40	95.00%
EMSaD Bahía de Lobos	29	29	100.00%
EMSaD Rosario Tesopaco	46	53	86.79%
EMSaD Quiriego	13	33	39.39%
EMSaD Carbó	54	59	91.53%
EMSaD Bacerac	26	39	66.67%
EMSaD Masiaca	62	64	96.88%
EMSaD Los Tanques	0	9	0.00%
EMSaD Basiroa	21	21	100.00%
EMSaD Cumpas	0	61	0.00%
EMSaD Tubutama	13	15	86.67%
EMSaD Tierra Blanca	44	45	97.78%
EMSaD Naco	44	47	93.62%
EMSaD Yécora	29	35	82.86%
EMSaD Puerto Libertad	27	36	75.00%
EMSaD Esqueda	29	58	50.00%
EMSaD Suaqui Grande	19	19	100.00%

Nombre del Plantel/ EMSaD	Total de encuestas	Total de estudiantes	Porcentaje
EMSaD San Pedro de la Cueva	0	11	0.00%
EMSaD Maquipo	9	9	100.00%
Total	4071	5848	69.61%

Se destacan las siguientes respuestas, a considerar tanto para la oferta educativa como para el mercado laboral de la región.



Estrategia 3.2. Dar seguimiento al Programa de Vinculación con las instituciones de los sectores público, privado y social.

La formalización de la vinculación con los sectores público, privado y social a través de los convenios, permite además estrechar lazos de comunicación, resaltar la pertinencia en la educación y adecuación de los planes de estudio a las necesidades de estos sectores.

En este año 2024, se firmaron 25 convenios de Colaboración General y de Colaboración Educación Dual.

No.	Partes	No.	Partes
1	H. Ayuntamiento de Cumpas	14	Instituto Tecnológico de Nogales
2	H. Ayuntamiento de Fronteras	15	Universidad Tecnológica de Nogales
3	Consejo Ciudadano del Patrimonio Histórico, Cultural y Social de Ures A.C.	16	Centro De Capacitación Para El Trabajo Industrial "CECATI"
4	H. Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva	17	Grupo Tecnológico Universitario
5	CEDIS	18	ICATSON
6	PROAES	19	Banco de Ropa A.C.
7	Secretaría de Desarrollo Social	20	Instituto Sonorense de la Mujer
8	Instituto Sonorense de Cultura	21	Destiladora Tepua
9	Unión de comerciantes	22	H. Ayuntamiento de Banámichi
10	Fundación Ralp	23	H. Ayuntamiento de Huépac
11	H. Ayuntamiento de Carbó	24	H. Ayuntamiento de Aconchi
12	H. Ayuntamiento de Huatabampo	25	Instituto Sonorense de la Juventud
13	H. Ayuntamiento de Arizpe		

Estrategia 3.3. Implementar el Modelo Mexicano de Formación Dual.

En el Colegio se promueve la Educación Dual a directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres y madres de familia, así como tutores, y por parte del sector empresarial se realiza la difusión a líderes empresariales, encargados del área de recursos humanos, entre otras. Se realizó un programa especializado para cada actor involucrado en el programa las cuales son:

- Estudiantes: A través de charlas de difusión (virtual y presencial), stands publicitarios, visitas de empresarios a los planteles, información en redes sociales y paginas oficiales
- Docentes: Talleres de capacitaciones (virtual y presencial), reuniones mensuales, capacitaciones otorgadas por el CONOCER.
- Padres de familia: Platicas de difusión, además, en cada reunión de padres de familia se les impartía información sobre el programa, asesoramiento con los coordinadores académicos.
- Empresas y organismos: Reuniones de difusión (virtuales y presenciales), platicas de seguimiento, con el fin de solventar dudas e incorporarlos al programa.

Con cada acción, se espera que más estudiantes encuentren la Educación Dual, como una modalidad donde puedan construir su futuro profesional, así como un medio para desenvolverse en las competencias de su especialidad técnica.

En la siguiente tabla, se puede apreciar el número de estudiantes registrados en la modalidad de Educación Dual, en el año 2024:

PLANTEL	CARRERA	NO. ALUMNOS
Cajeme	Programación	3
Granados	Programación	2
Hermosillo I	Producción Industrial	8
	Programación	5
Hermosillo II	Comercio exterior	14
	Producción industrial	12
	Programación	13
Hermosillo III	Logística	2
	Comercio exterior	1
Hermosillo IV	Comercio exterior	3
	Ventas	7
Hermosillo V	Producción Industrial	7
Javier Mina	Suelos y fertilizantes	7
Luis B. Sánchez	Logística	7
	Refrigeración y climatización	3
Nogales II	Ventas	2
	Producción industrial	2
TOTAL		98

Estrategia 3.4. Implementar y dar seguimiento a los comités de Salud y Programa Social

Es importante para el Colegio, asegurar el bienestar de la comunidad estudiantil en todos los sentidos. Debido a ello, se han establecido y dado seguimiento a los diferentes comités de Salud, instaurados en los planteles CECyTES, Centros EMSaD y Telebachilleratos Comunitarios. En la siguiente tabla, se puede apreciar que se cuenta con 35 comités, en los cuales se cuenta con el apoyo de 342 docentes y 54 orientadores lo que beneficia a 9,335 alumnos

Nombre del plantel	Número de alumnos en el plantel			Número de docentes	Número de orientadores en el plantel	El plantel cuenta con área médica o algún medico
	Mujeres	Hombres	Total			
Buaysiacobe	143	120	263	10	1	Si
Granados	109	95	204	8	0	No
Sahuaripa	121	135	256	9	0	No
Banámichi	239	209	448	14	1	No
Jupare	155	153	308	14	1	No
Bacame Nuevo	148	133	281	16	1	No
Nogales II	248	314	562	19	1	No
Esparanza	458	400	858	44	2	No
Potam	96	106	202	10	1	Si
Hermosillo V	810	780	1590	41	1	No
Bacobampo	200	181	381	23	1	No
Hermosillo II	1114	1040	2154	49	2	No
Emsad Tierra Blanca	93	106	199	8	0	No
Emsad Tubutama	31	33	64	3	0	No
Emsad Carbo	103	96	196	7	0	No
Emsad Puerto Libertad	51	79	130	5	0	No
Emsad San Pedro de la Cueva	19	24	43	4	0	No
Emsad Bacerac	65	59	124	5	1	No
Emsad Los Tanques	36	28	64	5	1	No
Emsad Quiriego	59	63	122			
Emsad Rosario Tesopaco	74	101	175	6	1	No
Tbc Trincheras	28	17	45	3	3	No
Tbc Los Hornos	7	16	23	3	3	No
Tbc Maycoba	22	10	32	3	3	No
Tbc Fundición	42	48	90	3	3	No
Tbc Francisco Villa	23	10	33	3	3	No
Tbc Bacoachi	26	27	53	3	3	No
Tbc Lagunitas	33	39	72	3	3	No
Tbc Santa Cruz	26	18	44	3	3	No
Tbc Paredoncito	25	18	43	3	3	No
Tbc Rosales	54	55	109	3	3	No
Tbc El Chino	16	17	33	3	3	No
Tbc Estación Corral	25	38	63	3	3	No

Tbc Mocúzarit	14	16	30	3	0	No
Tbc Fronteras	29	12	41	3	3	No
Total	4742	4596	9335	342	54	

Estrategia 3.5. Desarrollar el Programa de Difusión e Imagen Institucional

Para el Colegio, es elemental mantener una difusión activa, precisa y oportuna de la información relevante que se suscita de los acontecimientos alrededor de los planteles CECyTES, Centros EMSaD y Telebachilleratos Comunitarios. Además, es de suma importancia compartir avisos destacados hacia la comunidad estudiantil.

Gracias al uso de las nuevas tecnologías, realizar este tipo de tareas, resulta más eficiente y rápido llegar a impactar a las personas que conforman la comunidad de CECyTES y transmitir el mensaje que se quiere lograr.

En este sentido, el Colegio se mantiene en constante comunicación y publicación por medio de redes sociales y la página oficial de la escuela, las cuales se pueden encontrar en las siguientes ligas:

- Instagram: <https://www.instagram.com/cecytesonora/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/cecYTE.sonora>
- Twitter: <https://twitter.com/CecytesSonora>
- Página oficial: <https://cecytes.sonora.gob.mx/index.php/acciones>

Resultados de los indicadores del objetivo 3

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)
Porcentaje de crecimiento en la firma de convenios	0%	- 51 %	22.22%	60%	Dirección de Vinculación	
Porcentaje de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual	0%	1.53 %	0.83%	15%	Dirección de Vinculación	

Objetivo 4. Fortalecer y adecuar la infraestructura física educativa y equipamiento patrimonio del Colegio, a fin de brindar un ambiente apto para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la seguridad de estudiantes y personal.

Estrategia 4.1 Implementar el Programa de Mantenimiento Integral de bienes informáticos y Edificios tomando en consideración la inclusión de personas con discapacidad.

En cuanto al mantenimiento de la infraestructura, se atendió un 60% de los planteles en necesidades de reparación en costos menores. Se realizó mantenimientos básicos como sanitarios, bombas hidroneumáticas, servicios de aires acondicionados, instalaciones de vidrios, mantenimiento de instalaciones eléctricas, entre otros.

Por otro lado, se atendió el 50% en mantenimientos mayores como servicios e instalaciones de subestaciones eléctricas, reparación total de sanitarios, pintura a edificios y mantenimiento a cisternas, divisiones en aulas para aprovechar de una mejor manera el espacio en aulas en distintos planteles. Así mismo se trabajó en la adecuación de 2 nuevos EMSaD: Tecoripa y Querobabi.

Por otro lado, se ha mantenido un seguimiento oportuno con cada uno de los planteles, revisando sus necesidades prioritarias, tratando de subsanar en la medida de lo posible cada una de ellas.

En cuanto a las mejoras en mantenimiento y restauración de los planteles, se cuentan con diferentes programas desarrollados por distintas instituciones, que permiten destinar recurso económico a estas acciones:

- Programa FAM POTENCIADO ANEXO PLUS de ISIE: se destinaron \$783,157.00 en la entrega de insumos necesarios para el funcionamiento de los planteles como mesabancos y minisplits beneficiando alrededor de 700 alumnos. Por otra parte, se gastaron \$1,624,999.00 en mejoras de infraestructura como la construcción de dos

planchas para aulas prefabricadas en el EMSaD Tierra Blanca y un aula en el EMSaD Carbó, beneficiando a más de 400 alumnos.



- Programa FAM de ISIE: por medio de este programa, se lograron destinar recursos para la rehabilitación y construcción de infraestructura de los planteles. Se destinaron \$2,365,375.00 para la construcción de un aula en el plantel Hermosillo V beneficiando a más de 1,400 alumnos, y para la rehabilitación de baños y obra exterior para el EMSaD Bahía de Lobos, en beneficio de casi 150 alumnos.



En el caso de la participación activa de la comunidad en la conservación de la infraestructura, actualmente, existe una participación activa del 90% por parte de maestros, padres de familia y alumnos en diversas actividades organizadas en los planteles. Estas incluyen eventos sociales, culturales, deportivos, ecológicos y de limpieza. Para llevar a cabo estas actividades, se realizan reuniones constantes donde se planifican kermeses, rifas, ventas de alimentos, convivencias y cosechas de productos para su comercialización.





Estrategia 4.2. Implementar el sistema de registro y el control de los bienes del Colegio.

En el año 2024, se implementaron sistemas de registro y control de bienes en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, con el objetivo de optimizar el manejo y supervisión de los activos institucionales. Durante el año 2024, se han implementado diversas acciones para mantener permanentemente actualizado el sistema de inventarios del Colegio. Entre estas medidas destacan:

- Levantamientos de inventario trimestrales: Realizados en todos los planteles con el propósito de garantizar la actualización constante de la base de datos.
- Designación de enlaces responsables: Nombrados en cada plantel para coordinar las actividades relacionadas con los inventarios y fortalecer la comunicación entre las áreas.
- Capacitaciones para los enlaces: Orientadas a proporcionarles los conocimientos necesarios para la correcta gestión y actualización del sistema.
- Implementación de un sistema de gestión digital: Diseñado para agilizar y mejorar la precisión en el registro y control de los activos institucionales.
- Auditorías internas periódicas: Realizadas para verificar la correcta aplicación de los procedimientos y garantizar la integridad de la información registrada.

Asimismo, se llevó a cabo una iniciativa denominada "Descacharre", cuyo propósito principal fue realizar una limpieza integral en los planteles del Colegio para identificar y gestionar los activos en mal estado o en desuso. Esta actividad tuvo como objetivos específicos:

- Depuración de activos en desuso: Identificar aquellos bienes que ya no cumplen con su función o que se encuentran en condiciones irrecuperables para proceder con su baja administrativa conforme a los lineamientos establecidos.
- Optimización de almacenamiento: Liberar espacios utilizados por bienes obsoletos, permitiendo una mejor organización y disposición del área de almacenamiento para los activos en uso.
- Actualización de sistema de inventarios: Garantizar que los registros reflejen de manera precisa la realidad de los bienes disponibles, facilitando una gestión más eficiente y transparente.

Resultados de los indicadores del objetivo 4

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (respecto a Línea base)
Índice de atención a las necesidades de equipamiento y mantenimiento de edificios.	0%	80%	55%	60%	Dirección de Administrativa	

VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO

El Programa Especial de la Subsecretaría de Gobierno Digital, se entiende como un instrumento de planeación que tiene como propósito atender de manera transversal la Política de Gobierno Digital mediante la acción coordinada de los Entes. Con él, se busca optimizar y agilizar el uso de la tecnología para desarrollar procesos electrónicos que permitan mejorar los servicios que se le brindan a la población.

Para lograr lo anterior, se busca trabajar en conjunto con las distintas dependencias del estado, para conocer las necesidades que expresa la población dirigida al tipo de servicio que brinda cada una de ellas, y así, realizar acciones de mejora con la implementación de herramientas tecnológicas.

Por parte de CECyTES, se busca constantemente el mejoramiento del servicio brindado a la población estudiantil, ya sea en el servicio educativo o en la recopilación de información. Debido a ello, se realizaron algunas acciones en conjunto con la Subsecretaría de Gobierno Digital, como el compartir información, presentar necesidades de mejora tecnológica, exposición de proyectos y participación en encuentros de opinión. Estas actividades se pueden observar con mayor detalle en el formato adjunto al anexo 2.

Por otra parte, dentro de los Programas Especiales de Mediano Plazo en los que CECyTES puede aportar beneficio a la comunidad, se encuentra el del Programa Especial de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

En este programa, se busca realizar acciones que salvaguarden el bienestar de niños, niñas y adolescentes en cualquiera de los ámbitos en los que se desenvuelve del entorno que los rodea.

En este sentido, el Colegio, al ser una institución pública que brinda servicios educativos a la población adolescente, desarrolla actividades que permiten contribuir a los propósitos de este programa. Se puede agregar que CECyTES cuenta con programas de tutorías que busca otorgar el apoyo a las y los estudiantes para que resuelvan los posibles obstáculos académicos que puedan presentar, al mismo tiempo que, con el programa de orientación, tratan temas en ámbitos como el familiar, emocional y social, para completar el círculo de bienestar que se busca.

De esta manera, con el presupuesto que se ha destinado a estas actividades, se ha logrado beneficiar a un gran número de alumnas y alumnos en los 30 planteles CECyTES y 19 EMSaD, en los municipios donde se tienen establecidos estas modalidades, como se puede observar a detalle en el anexo 3.

X. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Referente a los proyectos estratégicos que se plantean en el Programa de Mediano Plazo de la Secretaría de Educación y Cultura, es importante mencionar que si bien, CECyTES como institución no cuenta con un proyecto como tal, pero se realizan actividades que contribuyen a los avances del Programa Educación para la Transformación impulsado propuesto por la SEC.

En este sentido, por medio del programa CECyTES Contigo, se realizan actividades que abonan al cumplimiento del propósito que sigue el programa mencionado con anterioridad. Dichas acciones realizadas están encaminadas a buscar el bienestar integral de los alumnos, así como para mejorar la convivencia y el entorno en general de la comunidad estudiantil.

Entre las actividades que se realizan en los planteles se encuentran la impartición de pláticas, talleres, ferias comunitarias, eventos recreativos y deportivos, campañas de limpieza y reforestación en los planteles, entre otras. Además, todas estas actividades se orientan en temas de promoción de la igualdad de género, prevención de la violencia, cultura de paz, desarrollo de habilidades socioemocionales, cuidado del medio ambiente, promoción de los valores, sentido de pertenencia social, apropiación de valores cívicos, etc.

La idea de este programa, es dotar a las y los estudiantes en herramientas que les sean útiles para enfrentarse a las exigencias de su entorno en cualquier ámbito, al mismo tiempo que se convierten en ciudadanos que contribuyen activamente en la sociedad.

X. GLOSARIO

-Abandono Escolar. Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina intracurricular; al abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama intercurricular. Por último, el abandono escolar total de un nivel educativo es la combinación del abandono intracurricular y el intercurricular.

-Absorción. Es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.

-Aprobación (Indicador Educativo). Es el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos que pueden ingresar al siguiente grado al final del ciclo escolar.

-Atención a la Demanda Potencial (Indicador Educativo). Es la relación porcentual entre la matrícula o inscripción total de inicio de cursos de un nivel educativo dado (demanda atendida) y la población en edad escolar correspondiente al nivel en cuestión, que solicita

la prestación de ese servicio educativo (demanda potencial). Este indicador muestra la capacidad que tiene el Sector para ofrecer educación a la población en edad escolar que demande este servicio. Más claramente, la demanda potencial es la comparación entre la matrícula y la población que por sus características de edad y grado de conocimiento solicita la prestación del servicio educativo.

-Capacitación. Programa técnico-educativo cuyo propósito es hacer aptas a las personas para realizar alguna actividad.

-Ciclo Escolar o Año Escolar. Lapso oficial en que se realizan las actividades escolares de un grado en el Sistema Educativo Nacional.

-Demanda. En educación, es la población en edad escolar que está en posibilidad de recibir el servicio educativo.

-Educación Media Superior. Tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años, dependiendo del tipo de servicio.

-Eficiencia Terminal (Indicador Educativo). Permite conocer el número de -alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.

-Egresados. Alumnos que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

-El Colegio. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, incluyendo a las oficinas generales y la totalidad de los planteles.

-Indicador. Relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden a un mismo fenómeno o a fenómenos diferentes. Éstas por sí solas no expresan nada, sino que deben ser comparadas con relaciones de periodos anteriores, con niveles reestablecidos considerados óptimos o con la misma relación para diferentes unidades de observación. De esta manera se puede conocer la calidad de las acciones emprendidas.

-Matrícula. Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

-Meta. Cuantificación de los objetivos definidos en los planes de desarrollo que deberán alcanzar las entidades del sector público en los ámbitos espacial y temporal. Se debe expresar por una acción, una cantidad y una unidad de medida.

-Orientación Educativa. Actividad con la cual se dan a conocer al educando las posibilidades de atención educativa para él y los campos potencial y real de trabajo de la opción que seleccione.

-Personal Docente. Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

-Plan De Estudios. Conjunto estructurado de asignaturas, prácticas y actividades de la enseñanza y el aprendizaje. El plan de estudios debe contener los propósitos de formación general, los contenidos fundamentales de estudio y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación.

-Reprobación (Indicador Educativo). Es el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso. Este indicador nos permite tener referencia de la eficiencia del proceso educativo (aprovechamiento), e induce a buscar referencias contextuales (sociales y económicas básicamente) de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siglas y abreviaturas

-CECYTES: Colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de sonora.

-EMS: Educación Media Superior.

-EMSaD: Educación media superior a distancia.

-MCC: Marco Curricular Común.

-NEM: Nueva Escuela Mexicana.

-PAEC: Programa Aula, Escuela Comunidad.

-PED: Plan Estatal de Desarrollo.

-PMP: Programa de Mediano Plazo.

-PND: Plan Nacional de Desarrollo.

-PLANEA: Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

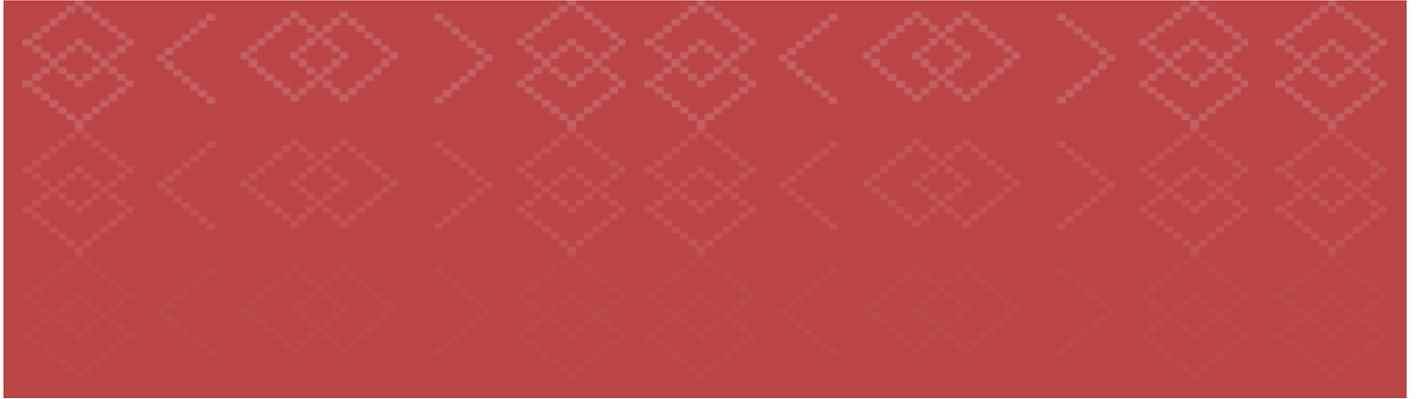
-SEMS: Subsecretaría de educación media superior.

-SEP: Secretaría de Educación Pública

-SNB: Sistema nacional de bachillerato.

-Tics: Tecnológicas de la información y la comunicación.

-USICAM: Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.





Sección: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Oficio: DGE-O-438/2025
Asunto: Solicitud de publicación de
informe anual 2024 en la Plataforma de
Información para la Evaluación de la
Estrategia de Gobierno
Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2024

**LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS,
JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

Conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022: "(...) deberá publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación".

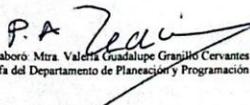
En atención a ésto, por medio del presente, se solicita la publicación del informe anual de 2024 correspondiente a las acciones desempeñadas por CECyTE en dicho año, en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno.

Así mismo, se menciona que dicho informe será publicado en la página institucional de CECyTE (<https://cecytes.sonora.gob.mx>), con el objetivo de que se encuentre al alcance de cualquiera que sea de su interés.

Sin más por añadir, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo, reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE / DIRECCIÓN GENERAL

CECYTE
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
DE SONORA
DRA. BLANCA AURELIA VALENZUELA
DIRECTORA GENERAL


Elaboró Mtra. Valeria Guadalupe Granillo Cervantes
Jefa del Departamento de Planeación y Programación
C.c.p. Archivo


Ing. Ana Desiree Soto Salazar
Encargada de Despacho de la Dirección de Planeación

Calle La Escondida #34 Colonia Santa Fé. C.P. 83249 Teléfono (662) 259 7600
Hermosillo, Sonora www.cecytes.edu.mx

XI. ANEXOS DEL INFORME

Anexo 1. Matriz de observaciones al PMP

MATRIZ DE OBSERVACIONES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO					
ESTRUCTURA	OBSERVACIONES (1 FILA POR OBSERVACIÓN)	RECOMENDACIONES (MISMA FILA QUE LA OBSERVACIÓN)	EVALUADOR (NOMBRE Y PUESTO)	FECHA DE LA OBSERVACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	COMENTARIOS GENERALES
Presentación					
Introducción					
Índice					
Misión y Visión					
Marco Normativo					
Capítulo I. Análisis Situacional					
Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP					
Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción)					
Capítulo IV. Indicadores					
Capítulo V. Proyectos Estratégicos	El proyecto se diseñó en un momento en el cual, la sociedad se iba readaptando a una nueva manera de vivir y	Realizar un análisis de los lineamientos y actividades a desarrollar, para ajustarlos a la situación actual, de acuerdo a la evolución	Valeria Guadalupe Granillo Cervantes. Jefa de Departamento de Planeación	13/12/2024	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

	convivir en sociedad. Se considera que hay algunos lineamientos que pueden considerarse a actualizar.	del comportamiento de la comunidad en las escuelas.	y Programación		
Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental					
Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas					
Comentarios generales					

Anexo 2. Cumplimiento general de las líneas de acción del programa especial de gobierno digital

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	Contemplada para agenda 2025 por la Subsecretaría de Gobierno Digital	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	El CECyTE Sonora, participó con la Subsecretaría de Gobierno Digital, en el programa de licitaciones para los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	La página oficial de CECyTE Sonora, se encuentra homologada de acuerdo a las políticas de imagen emitidas la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor. https://cecytes.sonora.edu.mx/	
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	Hasta el momento, la aplicación no cuenta con información referente a CECyTE Sonora.	
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	Contemplada para agenda 2025 por la Subsecretaría de Gobierno Digital	
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	Los trámites y servicios ofrecidos por la institución, se realizan de manera presencial en los planteles, sin embargo, se lleva un registro de datos con el número de trámites y servicios realizados.	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	Contemplada para agenda 2025 por la Subsecretaría de Gobierno Digital	
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	Hasta el momento, la página de Datos Abiertos del estado, no cuenta con información obtenida de CECyTE Sonora ya que se debe tener cuidado con el tipo de información que se maneja con datos personales	
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	Contemplada para agenda 2025 por la Subsecretaría de Gobierno Digital	
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	Contemplada para agenda 2025 por la Subsecretaría de Gobierno Digital	
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	Actualmente se utiliza el dominio @cecytessonora.edu.mx	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	Contemplada para agenda 2025 por la Subsecretaría de Gobierno Digital	
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	La institución cuenta con usuarios privados y cada usuario tiene contraseñas encriptadas. Además, los servidores cuentan con una IP privada.	
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Durante el año 2024 no se participó en el levantamiento debido a que este tema se trata con recursos federales.	
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	Contemplada para agenda 2025 por la Subsecretaría de Gobierno Digital	
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	Contemplada para agenda 2025 por la Subsecretaría de Gobierno Digital	
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	Contemplada para agenda 2025 por la Subsecretaría de Gobierno Digital	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Anexo 3. Cumplimiento general de las líneas de acción del programa especial de niñas, niños y adolescentes

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Programa de Tutorías y Desarrollo de Habilidades Socioemocionales. CECyTES Contigo	Fortalecer una cultura institucional de igualdad, incluyente, no discriminatoria y libre de violencia, cultura de la paz que sea la base y sustento de las relaciones internas y externas a estos y atender y fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes	Se realizan actividades de acompañamiento de tutorías a los alumnos que tienen alguna dificultad académica, así como de orientación para conocer a fondo si necesita atender algún problema de tipo emocional, familiar o social. Además, se realizan pláticas, talleres y actividades por medio del programa CECyTE Contigo, para desarrollar habilidades socioemocionales a los alumnos, desarrollando temas como igualdad de género, prevención de violencias, valores, gestión de emociones, salud, entre otros	Se logra trabajar en el bienestar íntegro del alumno y no solamente enfocarse en la parte académica.	21,392	Navojoa, San Luis Río Colorado, San Ignacio Río Muerto, Rosario, Quiriego, Carbó, Bacerac, Álamos, Cumpas, Tubutama, Naco, Yécora, Pitiquito, Suaqui Grande, San Pedro de la Cueva, Etchojoa, Santa Ana, Huatabampo, Banámichi, Benjamín Hill, Granados, Sahuaripa, Hermosillo, Bácum, Sonoyta, Cajeme, Nogales, San Miguel de Horcasitas, Guaymas, Fronteras.	\$101,353.66	Ingresos propios

Anexo 4. Cédulas de indicadores

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Eficiencia terminal		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje de alumnos que concluye oportunamente el nivel educativo.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	porcentaje de alumnos que concluye oportunamente el nivel educativo de acuerdo al número de alumnos que se inscribieron de la generación.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de egresado del ciclo escolar } n / \text{Número de inscritos de nuevo ingreso del ciclo escolar } n-2) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Reportes Estadísticos	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección Académica, Dirección de Planeación.		
Línea base 2021		Alcanzado 2024	
60.97%		65.8%	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de reprobación		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje de reprobación de las asignaturas cursadas por los estudiantes.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica el porcentaje de calificaciones reprobadas por los estudiantes en las asignaturas que cursan.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Total de calificaciones de asignaturas reprobadas por los estudiantes} / \text{Total de calificaciones de asignaturas cursadas por los estudiantes}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral		
FUENTE:	Reportes Estadísticos	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección Académica, Dirección de Planeación.		
Línea base 2021		Alcanzado 2024	
12.50%		9.80%	



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar del alumnado; y apoyar a los diferentes equipos de selección en las diferentes disciplinas en ambos sexos a desempeñar un buen papel y posicionarnos en el medallero en el torneo Intercecyte Nacional 2022 programado para finales de año		
OBJETIVO SECTORIAL, O			
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de alumnos participando en programas extracurriculares.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de participación de nuestros alumnos en actividades extracurriculares		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de alumnos que participan en actividades extracurriculares del total de alumnos inscritos.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de alumnos participando en actividades extracurriculares} / \text{Número total de alumnos inscritos}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral.		
FUENTE:	Reportes estadísticos de los programas extracurriculares.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de vinculación		
Línea base 2021		Alcanzado 2024	
35%		33.44%	



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	SECTORIAL, O Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de alumnos becados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de alumnos becados.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica del porcentaje de alumnos becados en relación al total de la población estudiantil.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de alumnos becados} / \text{Número total de estudiantes}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral		
FUENTE:	Archivo Departamento de becas	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Vinculación		
Línea base 2021		Alcanzado 2024	
95%		97.6%	



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

CÉDULA DE INDICADORES

UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.		

CARACTERÍSTICAS

INDICADOR:	Porcentaje de crecimiento en la firma de convenios		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el crecimiento en la firma de convenios con los diferentes sectores.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de crecimiento en la firma de convenios con los diferentes sectores.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$\frac{[(\text{número de convenios firmados el año } n) - (\text{número de convenios firmados el año } n-1)]}{\text{número de convenios firmados el año } n-1} \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Convenios Firmados	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Vinculación		

Línea base 2021

Alcanzado 2024

0%

60%

CÉDULA DE INDICADORES



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual, en relación con los de alumnos de tercer semestre.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{número de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual} / \text{número de alumnos de tercer semestre}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Archivos del Programa de Educación Dual	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Vinculación		
Línea base 2021		Alcanzado 2024	
0%		15%	

CÉDULA DE INDICADORES



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Administrativa
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Fortalecer y adecuar la infraestructura física educativa y equipamiento patrimonio del Colegio, a fin de brindar un ambiente apto para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la seguridad de estudiantes y personal.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Índice de atención a las necesidades de equipamiento y mantenimiento de edificios.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Representa el número de planteles atendidos con el programa de mantenimiento y equipamiento.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de planteles tendidos con el programa de mantenimiento y equipamiento del total de planteles.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{número de planteles atendidos} / \text{número de planteles programados}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Reporte de avances del programa de mantenimiento y equipamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección Administrativa		
Línea base 2021		Alcanzado 2024	
0%		60%	

